

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'50	
Ultramar . . . . .	2'50	
Número suelto . . . . .	0'5	

## Telegramas

A la hora de compaginar el presente número, no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Ignoramos si esta falta se debe al mal estado de la línea ó á la aglomeración del servicio.

## Desde Barcelona

### Última novedad

¿No es verdad que si digera que continúa Barcelona aletargada, merecería me contestaran que ya me voy haciendo pesado? Pues aún exponiéndome á tan grave acusación no puedo menos de repetir la ya resobada noticia pues la verdad pura y neta es que no existe materia prima para hilvanar una mala crónica, ni siquiera una pésima gaceta que pueda tener una miagita de interés para los lectores de LA ALMUDAINA. Porque ¿les he de decir que ayer fueron bendecidas las palmas sin novedad y que durante la pasada semana el tiempo ha estado revuelto y que el sábado por la noche empezó á dejarse sentir un frío algo intenso y que se ha abierto un colmado que el vulgo considera como muy bonito y el arte como un adeseño? Maldito lo que nos importa á los mallorquines todo eso, incluso á los que vivimos en Barcelona.

A la mayoría nos interesa más saber si ha sido ya empedrada la calle de San Miguel, pongo por caso, que si el frío es más vivo que hace ocho días ó al revés, en la capital del Principado. Por mi he de decir que cuando el frío aprieta yo aprieto también mi nariz con los embozos de la capa y salgo por esos lodazales y ventisqueros del Eneanche ó por esas angostas y retorcidas callejuelas de la Barcelona antigua, pensando en el castillo de Bellver, en los monumentos de la plaza del Mercado ó en los higos chumbos de Santafé.

A veces la imaginación pica un poco más alto y me reproduce el hermosa panorama de la isla contemplada desde la cima de una de las más altas montañas, y entonces una vaga melancolía se apodera de mi alma y no se por qué las discordantes voces de los numerosos transeúntes de las Ramblas me parecen balidos de ovejas, repique de esquilas, cacareo de gallinas y susurros del viento. La Rambla de Canaletas con su música de trinos y gorgoros aumenta la ilusión y me transporta á una de nuestras selvas tan llenas de encanto y de poesía como de pájaros raros y enjaulados la nombrada Rambla por las mañanas.

Pues igual que me pasa á mí, pasa á la mayor parte de los mallorquines que viven en esta populosa ciudad rica en recuerdos de la isla vecina, pero nada pobre en tomadores y timadores de ambos géneros.

Y á uno de mis paisanos que con más frecuencia y con más amor se entregan á los transportes de su imaginación meridional y á los empujes de un sentimiento patrio comparable solo al de los gallegos y catalanes, han tratado de hacerle comprender recientemente que conviene soñar menos y abrir más el ojo, para andar sin tropiezos por esta procelosa Barcelona, tan bella en el exterior y tan malvada en el fuero interno.

Encaminábase X. Z. que estas son las iniciales de su nombre y apellido, al muelle, acompañando á uno de esos seres que en la zoología catalana son conocidos con el nombre de *camolichs*, en la castellana con el de *mozos de cordel* y en la mallorquina con el de *bastaxos*, sér cargado con un cofre de cuarenta y ocho kilos peso bruto y una mala intención de cuatro quintales peso neto.

El joven estudiante mallorquín, porque era estudiante, por más que los hechos parece que lo desmientan, no llevaba suelto para pagar al sér que llevaba el cofre y entró en una tienda para cambiar un billete de veinte y cinco pesetas en monedas de plata contantes y sonantes. ¡Nunca tal hiciera!

El sér cargado, deseaba llegar pronto al término del viaje y á pesar de la súplica de X. Z. no quiso detenerse contestando con desabrimiento que en el vapor se esperaba. De vapor, en efecto debía ser la máquina que le movió desde aquel instante, pues, al salir el estudiante á la calle mirando si las monedas eran buenas, ya no se veía al mozo en todo lo largo de la Rambla.

¡Qué hermoso era entonces el piar de los gorriones que revoloteaban por los árboles! ¿Quién no se deja llevar por la fantasía en aquellos momentos? Soñaba X. Z. y soñaba que veía ya la bahía de Palma, y la Lonja, y los carabineros,

y la novia esperándole en el muelle cerca de la plancha....

—¿Y el cofre? le preguntaron los amigos al verle entrar en el vapor.

—¿Pues qué? ¿no ha venido?

—¿Quién? ¿el cofre? Difícil me parece.

Y aquí empezaron las angustias para el pobre muchacho. Sus amigos reían á mandíbula batiendo en vez de compadecerle y hasta uno de ellos se atrevió á decirle.

—Sueñas demasiado X. Conviene no olvidar que estamos en Barcelona y no en Mallorca, donde se puede soñar confiadamente en que si alguien nos despierta será para darnos un cofre y no para robárnoslo.

No opino yo de la misma manera. ¿Qué es un cofre, que son dos cofres, ni tres, ni ocho, ni mil, en comparación de uno de esos sueños deliciosos en que se ve una campaña perennemente cubierta de verdor, circundada por azuladas montañas, é interrumpida por lomas y otros en cuyas quebras y breñas no se esconde ni un mal timador?

A última hora, me dicen que las iniciales del joven amable y tímido son J. A. y otros sostienen que son G. F. No sé á quien dar crédito; pues ambas opiniones vienen robustecidas con argumentos semejantes á los que emplean los defensores de actas sucias en el Congreso y por tanto continúo sosteniendo que son las señaladas: X. Z.

NUMA GALEA.

## Fuera de España

La elección de Aston Masson.—En Alemania.

Casi toda la prensa inglesa trata extensamente de la próxima elección que ha de verificarse en el distrito de Birmingham para sustituir al diputado conservador, muerto hace poco en el Transvaal, señor Kynoch. Tres veces en dicho distrito, que es el de Aston Masson, el candidato liberal ha sido derrotado; pero cada vez ha obtenido mayor número de votos. En la última elección triunfó el señor Kynoch por 782 votos solamente. Pero es de advertir que se achacaba su victoria á haber prometido 50.000 fusiles á los orangistas de Irlanda el día en que se planteara el *home rule* del señor Gladstone. También es bueno recordar que los distritos todos que dependen de Birmingham son considerados como fondo del radicalismo disidente representado por el señor Caamberlain, el cual se jacta de sacar triunfante al candidato conservador que ahora se presenta.

Tiene por lo mismo gran interés la lucha. Si en ella vencen los liberales ó ganan por lo menos algunos cientos de votos, quedará evidenciado que no son los electores de ese distrito enemigos acérrimos, como se ha querido afirmar, de las reformas en Irlanda y también se demostrará á las claras que el partido de los liberales unionistas no puede contar ya con la masa de los electores.

En el fondo late en esta elección el mismo problema que en las anteriores verificadas. No se trata de una simple lucha entre los liberales y conservadores; se trata de algo más, de la suerte que ha de caber á Irlanda y que es de vital interés para la Gran Bretaña. Gladstone mantiene, á pesar de la cuestión Parnell, en toda integridad el programa de autonomía que se trazó cuando propuso el famoso *bill* irlandés y que recientemente ha confirmado en su discurso de Hastings, asegurando que quiere para los irlandeses absoluta autonomía en cuanto atañe á los asuntos locales y su sumisión completa en cuanto se refiere á las cuestiones que interesan á Inglaterra y su vasto imperio. Los conservadores, por su parte, con sus soluciones, que no resultan tales, en fuerza de querer anular todas las voluntades y satisfacer todas las tendencias, dicen á quien sepa entender medias palabras que de ninguna manera piensan modificar las relaciones políticas entre Inglaterra é Irlanda, y que, si dan á ésta alguna mayor libertad ó si en su ayuda vienen, no por ello ha de entenderse que transigen con las tendencias del que en adelante ha de ser su aliado natural, el señor Parnell, que les aporta el auxilio de sus votos en odio á sus antiguos amigos los liberales.

La elección de Aston Masson, será reñidísima, porque de ella depende la solución de las dos incógnitas; saber si los liberales disidentes cuentan aún con fuerzas y averiguar hasta qué punto es favorable la opinión á las reformas agrarias y políticas de Irlanda en aquel condado de Inglaterra.

La cuestión que dentro de breves días van á suscitar los socialistas en el Reichstag, causa graves inquietudes en Alemania, puesto que se trata nada menos que de un asunto de dinero en

el cual, según se afirma, ha de padecer el buen nombre del ministro del Interior señor Boetticher, antiguo amigo de Bismarck, que ha hecho traición á su amistad y que ahora va á purgar su falta, si hay que creer lo que dice una parte de la prensa alemana.

El asunto es el siguiente: hace un par de años, el suegro del señor Boetticher se halló en la imposibilidad de hacer frente á compromisos metálicos de todo punto ineludibles, y pidió auxilio á su yerno creyendo que éste podría otorgárselo fácilmente. Pero se trataba de una gran suma, de 600.000 marcos, y el ministro no podía disponer de ellos. No sabiendo cómo afrontar esta suma ni queriendo por otra parte que se manchara el buen nombre de su familia, recurrió á un medio reprobable. Entre los fondos secretos del ministerio, hay una partida llamada *fondo de los quelfos*. A esta acudió el ministro y sin autorización—que no podía otorgarse—dispuso de la cantidad indicada, la entregó á su suegro y buscó medio de que no se aventase el hecho. Pero como se afirma que para poder hacer uso de la cantidad repetida, le fué preciso poner en conocimiento de Bismarck sus apuros, de ahí que ahora se crea que solamente el príncipe, sabedor de que la suma no se había devuelto, puede haber divulgado la noticia con el fin de herir al ministro de cuya fidelidad dudaba y que, efectivamente, no le ha demostrado agradecimiento ni simpatía en cuanto le ha visto en la estacada.

A ruia venganza del príncipe de Bismarck se atribuye, pues, lo que ahora le sucede al ministro del Interior. Sólo que nadie lo dice de un modo claro y terminante.

Señalemos, antes de concluir con Alemania, que la tendencia represiva que hace tiempo aparece en las resoluciones de Guillermo II, se acentúa más y más. Después del discurso de Capri vi pidiendo aumento de sueldo para los sargentos; luego el régimen draconiano á que se ha vuelto en los pasaportes de Alsacia Lorena, en la aquiescencia tácita que ha dado á la visita que el conde de Walderssee ha hecho á Friedrichsrub. Quizá no transiga por hoy con Bismarck, pero acepta ya por buena su política.

## Nueva carta del Cardenal Lavigerie

El Cardenal Lavigerie acaba de dirigir al Cardenal Arzobispo de París, monseñor Richard la siguiente importantísima carta:

«Biekra 10 de Marzo de 1891

«Eminentísimo Señor: En la conversación que tuve el honor de celebrar con Vuestra Eminencia en París en el momento de mi salida para Roma, cambiamos nuestros pensamientos sobre la liturgia de un gran número de católicos de Francia, en presencia de los males y de las divisiones que amenazan, entre nosotros, la existencia de la Iglesia y de la patria, y expresado nuestro mútuo deseo de verlas cesar bien pronto.

«Acabo de hallar en vuestra hermosa respuesta á los católicos, los pensamientos que nos preocupaban entonces, como franceses y como pastores de almas.

«Al dejaros, tuve la dicha de ver y oír al Vicario de Jesuista. Sabéis, por la carta de Su Eminencia el Cardenal Rampolla, cuales son las miras de su sabiduría; no sólo las conoceis, Eminentísimo señor, sino que vuestra contestación prueba que las habéis adoptado, como era un deber para todos nosotros, por regla de vuestra enseñanza episcopal.

«Lo que no admira menos en vuestra respuesta que la fidelidad de este eco á las doctrinas de la Santa Sede, es la moderación con la cual vos recordáis estas reglas de alta sabiduría á hombres á quienes podría ella molestar en sus ideas y los cuales son dignos de estimación y de agradecimiento por los servicios que han prestado á la Religión.

«Se ve que es una mano verdaderamente paternal la que pasa con tanta dulzura por las cicatrices que ella quisiera cerrar ó al menos aliviar. Pero, si se ve, como decís que no habéis querido lastimar á nadie, se ve también, como continuáis diciendo, que vuestra alma de pastor no ha querido ni hacer traición á la verdad, ni debilitarla. Todo se halla en esa contestación, y si los términos son diferentes de los que se ha servido el eminente Secretario de León XIII, los pensamientos son los mismos.

«Como él, vos establecéis que la Iglesia es indiferente á todas las formas de Gobierno, y que ella en teoría no recomienda ninguna; pero como él, recordáis, con el Evangelio, el respeto debido por los pueblos al poder establecido, que hoy es en Francia la república; y vos añadís que la estabilidad de un Gobierno es el objeto de uno de los deseos de todos los ciudadanos honrados.

«Como él, reconocéis en los tiempos ordinarios la libertad para todos de elegir la forma de gobierno que más les convenga; pero como él enseñáis que es un deber de conciencia para los cristianos, cuando pelagra la fé, como no puede dudarse que pelagra más adelante entre nosotros, hacer que cese todo desentimiento; y tomar, de comun acuerdo todos, una dirección, que no puede ser otra que la de la Santa Sede: la defensa de la Religión, que es el bien supremo de la sociedad,

«Como él, creéis que sería una falta para los católicos, humillarse ante el combate, mezclando las luchas de los partidos políticos con la gran lucha que se libra en Francia sobre la cuestión de saber si quedará siendo cristiana ó si dejará de serlo.

«Como él, por fin, proclamáis que es preciso que los católicos hagan uso de la libertad comun á todos los ciudadanos, que se unan estrechamente en el terreno religioso, para defender las conciencias contra la opresión que las sectas libre-pensadoras tienden á hacer sobre ellas, persuadido, añadís con razón, de que los hombres honrados que no toleran el yugo de las sectas anti-cristianas se unirán á los hombres de fe en el terreno de las libertades civiles y religiosas.

«Estas son las doctrinas del eminente Cardenal Rampolla; éstas son las vuestras, éstas son las mías, Eminentísimo señor.

«La libertad de mi lenguaje se explica en regiones donde se encuentran elementos tan diferentes de los que se hallan en la vuestra.

«Muchos han enviado desde el primer momento sus adhesiones que yo no he creído deber publicar, por la iniciativa que he tomado hace cuatro meses, bajo la inspiración que ya conoceis.

«Pero quiero, á pesar de la distancia que me separa de vuestra eminencia, enviaros la expresión de mis propios sentimientos, esperando que mi ejemplo será seguido por aquellos de nuestros venerables colegas que quisieran unirse á mí, y así daremos al mundo lo que es más caro á la Iglesia; después de la guarda fiel de la verdad, el espectáculo de la unión de todos sus pastores, bajo la autoridad de su Jefe Supremo.

«Dignaos aceptar, eminentísimo señor, la expresión de los sentimientos más respetuosos, con los que tengo el honor de ser, de vuestra eminencia, vuestro muy humilde devotísimo servidor.—Carlos, Cardenal Lavigerie.»

## Carta de la Habana

El banquete á los comisionados.—Juicio de los periódicos.

28 de Febrero de 1891.

El suceso importante de la decena, es sin duda el banquete que se celebró en la noche del 23 de los corrientes, en honor de los comisionados que fueron á la madre patria en representación de la Cámara de Comercio, del Círculo de Hacendados, de la Sociedad Económica, de la Unión de fabricantes de tabaco y de la Liga.

El acto fué imponente. Las consecuencias serán trascendentales, si como ya se asegura, se constituye un comité formado por representantes de esas corporaciones, el cual tendrá la doble misión de mantener viva la unión entre todos esos elementos y trabajar por la solución de los conflictos económicos del presente y de los que prepara el porvenir.

Bien quisiera trasladar por esta carta el sinnúmero de ideas que se agolpan en mi cerebro desde la noche del 23, pero, dejando el verificarlo con las de más bulto en la próxima, me limitaré á reproducir algo de lo mucho que han escrito los principales periódicos en esta capital. Este proceder tendrá dos ventajas. Una que los lectores podrán formar juicio por sí mismos; otra que el mio será más sereno dentro de algunos días.

Diario de la Marina (conservador):

«Esléndido por demás fué el banquete que se celebró en el gran teatro de Tacon en honor de los comisionados que las corporaciones de este país enviaron á la corte.

La nota dominante en el ha sido la de la concordia. Por lo que toca á nosotros, siempre hemos propendido á la realización de ese bello concepto en todas las relaciones sociales y hasta en las de los partidos. Y claro es que estaremos de acuerdo con las elocuentes frases del señor Fernandez de Castro, condenando toda clase de intransigencias fatales para el porvenir de una sociedad tan conturbada como la nuestra.»

La Lucha (independiente):

Inició los brindis el Sr. D. Ramón Herrera, presidente del banquete y vicepresidente de la Cámara de Comercio.

Seguíole el Sr. D. Laureano Rodríguez, uno de los comisionados.

Manifestó que los comisionados habían llevado a la Península conclusiones que los diputados por Cuba se encargarían de hacer realidad, y terminó repitiendo las palabras dichas a él por el mismo Cánovas del Castillo.

«Yo desearía—dijo el presidente del Consejo de ministros—que se aunaran los peninsulares residentes en la isla a los cubanos para el logro del bienestar económico y material de ese territorio.» Sus últimas palabras fueron pronunciadas, solicitando se abriera un paréntesis en la política de la isla para encerrar en el y tratar por encima de todo, la cuestión económica.

En medio de una ovación estruendosa púsose en pie el Sr. Fernández de Castro.

Cuando el entusiasmo de todos le permitió hablar, comenzó haciendo suyas las palabras de los Sres. Rodríguez y Herrera.

Esta fiesta—continuó—es un nuevo rumbo de esta situación económica llevada a la práctica virilmente.

Los problemas fundamentales de ese movimiento no están resueltos. Están planteados. Al país corresponde resolverlos. (Esta frase, dicha esculturalmente, interrumpió con un trueno de bravos! al orador.) Esto no es punto final en una empresa. Es descansar en la jornada emprendida por toda esta sociedad; por todos, unidos ante el peligro que amenaza «a todos.» Es punto de partida para mayores esfuerzos comunes.

Hay cierta oposición entre los intereses económicos de aquí y los intereses creados en la Metrópoli de maneras muy diversas; por error, por cálculo... (Aquí el aplauso impidió terminar su arenga al tribuno.)

Hay que continuar la agitación económica—clamaba el orador—para que en la Metrópoli tengan en cuenta nuestro malestar y apliquen el remedio. Agrupémonos todos en este sentimiento.

Brindó por la unión de todos los hombres de buena voluntad, por la coalición de los intereses económicos de la Isla «que amenazada debe defenderse.»

El Sr. Celorio tiene gran sinceridad de pensamiento y de palabra. Su frase, cruel, muerde y quema como una gota de ácido clorhídrico.

Después de brindar por la unión de todos los elementos para salvar a Cuba, entró a hablar de la situación económica del país y dijo rudamente estas palabras: «La culpa de los males, quizás irremediables, que pesan sobre nuestro suelo, la tienen, no las clases dirigidas sino las directoras.»

Aquí fué Troya. El público, en masa gritando: «¡Sí! ¡es verdad! ¡así es! Los comensales, mirándose unos a otros: Acevedo, con la nariz escondida en un plato y Segundo Alvarez buscando una servilleta (que no se había caído) en el suelo.

«Sirvanos el pasado a ver si remediamos los males del futuro. Hay que remediar esos males derribando tanto ídolo falso.»

Imposible seguir. El público como en las arengas de las asambleas griegas, mezclaba sus frases a las del orador.

«¡Duro en ellos! ¡Que caigan! ¡A derribarlos!» Tales eran las frases arrojadas entre los aplausos por el entusiasmo arrebatado de una multitud, conforme en un todo con lo que decía el Sr. Celorio. Las alusiones al «Centro», a la «derecha», a Santos Guzman, partían como dardos de guerrero indio, afilados de pomo a punta. Abrió la mano llena de verdades.

Acabó pidiendo treguas a la política para las cuestiones económicas.

El discurso de Montoro fué elocuentísimo. Habló como delegado de la Real Sociedad Económica, haciendo constar que las clases comerciales iniciaron el proyecto llevado a su término por los comisionados. Afirmó que en Cuba existe aún el germen oculto de la regeneración.

El País (autonomista):

«No: el banquete de anoche no ha sido únicamente término y coronamiento de un episodio muy honroso, pero igual a otros que ocurren en la vida de las colonias durante su dolorosa jornada de aspiraciones y sufrimientos, que se suceden mientras no obtienen en el reconocimiento de su personalidad, su definitiva constitución y el manejo de sus destinos. El banquete fué mucho más que una demostración de agradecimiento. Los vibrantes acentos de algunos brindis sonaban como toque de diana que despierta a los dormidos para emprender la nueva jornada bajo el lábaro de Solidaridad y Concordia, levantando aquí por las corporaciones unidas, con tanto prestigio mantenido por sus representantes ante los gobernantes de la Metrópoli, y cuyos lemas proclamados al unísono por los oradores de anoche, levantaban los espíritus y arrancaban estrepitosos aplausos.»

La Unión Constitucional (conservador):

«En todos los discursos dominó un tono de satisfacción y de unión entre todos los representantes de la riqueza pública, para recabar de la madre patria, dentro de la igualdad y del orden, las reformas económicas que se juzguen

necesarias para fomentar la agricultura y el comercio de Cuba, base de toda prosperidad.»

La Iberia (liberal):

«En aquella mesa se hallan sentados, por la primera vez en acto público y solemne, después de más de veinte años de luchas y apartamientos, todos los elementos culminantes de esta sociedad, cubanos y peninsulares, constitucionales y autonomistas, cuanto forma las fuerzas vivas y efectivas de este pueblo en admirable consorcio y apretado haz.»

Y más adelante:

«No eslaban allí ni Guzman, ni Zorrilla, ni Rey, ni Carvajal, ni Galbis, ni Baño, ni Tellería, ni ninguno de los hombres que en nuestro campo han llevado de hecho la aspiración y el peso de esa política que hoy se cae ante la acción de la crítica y el rodar inexorable de los sucesos.»

Fuera de cuanto se relacioina con el banquete y las consecuencias que pueden derivarse de él, la gente se preocupa de la «línea Koch» con motivo de haberla importado recientemente en la Isla un estudioso é ilustrado médico, hijo de Cuba, que ha ido espesamente a Berlín para traerla auténtica y fresca, el doctor Monts.

La opinión anda muy dividida, sobre todo entre médicos.—Rof.

## Laudo arbitral

En la cuestión de límites entre los Estados Unidos de Venezuela y la República de Colombia, sometida al Gobierno de S. M. la Reina doña María Cristina, éste, oído el parecer del Consejo de Estado en pleno, ha declarado que la línea de frontera en litigio queda determinada en la forma siguiente:

Sección 1.ª—Desde los Mogotes llamados los Frailes, tomando por punto de partida el más inmediato a Juyachi en derecha a la línea que divide el valle de Upar de la provincia de Maracaibo y río de la Hacha, por el lado de arriba de los montes de Oca, debiendo servir de precisos linderos los términos de los referidos montes, por el lado del valle de Upar y el Mogote de Juyachi por el lado de la Serranía y orillas de la mar.

Sección 2.ª—Desde la línea que separa el valle de Upar de la provincia de Maracaibo y Río de la Hacha, por las cumbres de las Sierras de Perijá y de Motilonas, hasta el nacimiento de Río Oro, y desde este punto a la boca del Grita en el Zulia; por el trayecto del statu quo que atraviesa los ríos Catatumbo, Sardina y Tarra.

Sección 3.ª—Desde la embocadura del Río de la Grita en el Zulia, por la curva reconocida actualmente como fronteriza hasta la Quebrada de don Pedro, y por ésta bajando hasta el río Táchira.

Sección 4.ª—Desde la Quebrada de don Pedro en el río Tachira, aguas arriba de este río hasta su origen, y de aquí por la Serranía y Páramo de Tamá hasta el curso del río Orá.

Sección 5.ª—Por el curso del río Orá hasta su confluencia con el Sarare por las aguas de éste atravesando por mitad la lengua del Desparramadero, hasta el lugar en que entran en el río Arauca, aguas abajo de este hasta el punto equidistante de la villa de Arauca y de aquel en que el meridiano de la confluencia del Masparro y del Apure intersecta también el río Arauca, desde este punto en línea recta al Apostadero del Meta, y por las aguas de este río hasta su desembocadura en el Orinoco.

Sección 6.ª—Trozo 1.º—Desde la desembocadura del río Meta en el Orinoco, por la vaguada de este río hasta el raudal del Maipures. Pero teniendo en cuenta que desde los tiempos de su fundación el pueblo de Atures se sirve de un camino situado en la orilla izquierda del Orinoco, para salvar los raudales desde frente al citado pueblo de Atures hasta el embarcadero sito al Mediodía de Maipures, frente al cerro de Macuriana y en dirección al Norte de la boca del Vichada, queda expresamente consignada en favor de los Estados Unidos de Venezuela la servidumbre de paso por el mencionado camino, entendiéndose que dicha servidumbre cesará a los veinticinco años de publicado el presente laudo, ó cuando se construya un camino por territorio venezolano, que haga innecesario el paso por el de Colombia, reservando entre tanto a las partes la facultad de reglamentar de común acuerdo el ejercicio de esta servidumbre.

Trozo 2.º—Desde el raudal de Maipures por la vaguada del Orinoco hasta su confluencia del Atabapo; por el Atabapo aguas arriba hasta 36 kilómetros al Norte del pueblo de Yátiva, trazando desde allí una recta raya que vaya a parar sobre el río Guainía 36 kilómetros al Occidente del pueblo de Pimichin y por el curso del Guainía, que más adelante toma el nombre de Río Negro, hasta la piedra del Cocuy.

## Comunicación en los trenes

En la Gaceta de los Caminos de Hierro encontramos la descripción de un notable aparato que sirve para que en los trenes en marcha puedan comunicarse los viajeros y guardafrenos y maquinista.

Consiste el aparato en lo siguiente:

En cada compartimiento, debajo de la percha, se halla colocado un disco, sobre el centro

del cual gira una palanca que por medio de una cadena de cobre trasmite su movimiento a un eje que corre de un extremo al otro del coche; dicho eje al moverse abre una pequeña válvula de admisión de aire en la cañería principal del freno a vacío, y al mismo tiempo hace aparecer una señal encarnada a cada lado del coche del cual procede la señal; la posición de la palanca indica el compartimiento de donde se ha hecho la señal. El guardafrenos, por medio de una llave especial, puede solo reponer la palanca a su sitio primitivo. Al usar la llave desaparecen las señales encarnadas de los costados del coche y se cierra la válvula de admisión de aire.

Por el modo de funcionar que acabamos de explicar se verá que es imposible que los viajeros se burlen de empleados usando el aparato innecesariamente.

La admisión de aire en la cañería produce enseguida una ligera aplicación del freno no es bastante para parar el tren, pero lo suficiente para llamar enseguida la atención del maquinista y guardafrenos, quienes pueden producir una parada rápida en el caso que juzguen a propósito el sitio donde se encuentra el tren. En el caso contrario, siendo puente ó túnel por ejemplo, puede el maquinista, usando su «eyector grande», vencer la aplicación del freno hecha por el viajero y llevar el tren a sitio conveniente para la parada; esto cuando procede la señal de un coche solo. Dado el caso que en varios coches se bajan las palancas, ya no puede seguir el tren porque el maquinista no tiene a su disposición elementos de bastante potencia para extraer todo el aire que entra en la cañería principal, y por consiguiente, parar el tren. Esta disposición del aparato es muy ventajosa, pues la aplicación del freno al mismo tiempo por varias personas, es prueba evidente de que exista un peligro.

Las pruebas efectuadas en Inglaterra han dado tan excelentes resultados, que probablemente el sistema será adoptado enseguida por todas las líneas férreas inglesas.

## Las harinas y el futuro tratado

La Comisión de fabricantes de harina de la provincia de Barcelona que fué a Madrid, ha regresado a la ciudad condal. Fueron allí, como saben nuestros lectores, para gestionar del Gobierno el cumplimiento total de la ley de relaciones comerciales de 1882, estableciendo el cabotaje entre la Península y las provincias ultramarinas, para pedir el mantenimiento del statu-quo con los Estados-Unidos; y reclamar el aumento del derecho arancelario asignado a las harinas extranjeras para el Archipiélago filipino.

Dicha comisión, compuesta de los señores Rahola (don Pedro), Pascual y Casajuana, — el primero no ha regresado todavía a Barcelona—no perdonó medio para alcanzar sus propósitos. Con gran actividad y eficaz empeño, ha celebrado conferencias, tenido reuniones y practicado cuantos trabajos le dictó su buen celo. Sin embargo, sus gestiones, al parecer, no llevan trazas de obtener grandes resultados. Las impresiones que traen son poco halagüeñas, puesto que el gobierno insiste en seguir las negociaciones de un tratado con los Estados-Unidos, en el cual además de las harinas quedarán sacrificados varios otros productos peninsulares que hoy se exportan en cantidades considerables a la Isla de Cuba.

La conducta del gobierno es inexplicable. En la información arancelaria resultó probada la conveniencia de mantener las relaciones comerciales; gran número de corporaciones y representantes de importantes intereses industriales piden después que no se haga el tratado con los Estados-Unidos, y sin embargo se pretende atentar a aquella salvadora ley y concertar ese malhadado tratado.

Y no es esto sólo, sino que las islas Filipinas, libres hasta ahora de todo compromiso, han de entregarse a los estados de Norte América.

Los harineros, como otros importantes exportadores de la Península sufrirán rudo golpe con ello, mas sus quejas se perderán en el vacío y el gobierno continuará en sus propósitos, si las Cortes no lo remedian.

Las Cámaras de Comercio deben ser oídas forzadamente en estas cuestiones, y sus razonados informes servirán indudablemente de base para combatir en el Parlamento esas disposiciones económicas que se propone dictar el gobierno.

La asociación de fabricantes de harina ha dirigido al Excmo. señor don José Maluquer de Tirrell, senador del reino, el siguiente telegrama.

«Asociación fabricantes harina agradece profundamente su defensa en el Senado de los patrióticos propósitos que le animan, reiterándole con este motivo que no les guía intransigencia ni exclusivismo alguno, persiguiendo tan solo solución que armonice los intereses productores de todas las provincias españolas.—El vicepresidente, Juan Pascual.—El secretario, Luis Rivera.»

## Crimen por una huelga

Los periódicos de Zaragoza dicen que ha fallecido a consecuencia de las heridas que el úl-

timo domingo le fueron inferidas, el propietario de la fábrica de hielo D. Mariano Archanco, industrial honradísimo.

Existen propósitos de que el entierro, que se habrá verificado hoy, a las cuatro de la tarde, sea una verdadera manifestación de duelo de las clases trabajadoras. Una comisión de industriales invita a que a dicha hora se cierren los talleres y asistan los operarios al hospital para formar en el cortejo del cadáver.

Los antecedentes de esta desgracia son los siguientes:

Hace quince días, el Sr. Archanco, que tenía en sus talleres de carpintería 18 operarios, recibió la visita de una comisión nombrada por éstos, cuya comisión pretendió imponerle la despedida de un nuevo oficial que había admitido y que no pertenecía a la Asociación del gremio de carpinteros.

Ante tal imposición, el dueño prefirió que los operarios se declarasen en huelga.

A consecuencia de esto, los talleres estuvieron cerrados durante ocho días.

El domingo 15 encontró el Sr. Archanco a dos de los huelguistas en el referido camino de la Romadera.

Les invitaba para que volvieran al taller, cuando llegó un tercer huelguista, quien sin pronunciar ni una sola palabra, dió al señor Archanco una cuchillada en el hipocondrio derecho, de cuya consecuencia, como hemos dicho, ha muerto.

El corresponsal de El Imparcial añade estos detalles:

«Se comenta mucho la nulidad de la policía, pues mientras las gestiones de ésta resultan ineficaces, los vecinos del Torrero aseguran que las últimas noches han visto al criminal por aquellos alrededores.»

El gobernador ha recibido un anónimo en el cual se dice que a la comisión del crimen precedió el sorteo entre ocho de los huelguistas despididos, a fin de matar al Sr. Archanco.

La suerte designó a uno que no se atrevió a cometer el crimen; pero Pernado se prestó a ello voluntariamente.»

Este suceso ha producido en Zaragoza justa indignación, habiéndose acordado anoche en una reunión celebrada en el Casino Mercantil, gratificar con 1.000 pesetas, a quien descubra al criminal.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Se ha inaugurado oficialmente, con excelente resultado, la comunicación telefónica entre París y Londres.

La comunicación se hizo con Londres, en cuya estación telefónica estaban varios funcionarios é ingenieros y el director de Correos.

La voz se oye con claridad admirable. La vía telefónica que es aérea en la mayor parte de su extensión, se abrirá al servicio público dentro de quince días.

El precio de la comunicación será de cinco francos por cada tres minutos.

—Créese que el político irlandés señor Parnell renunciará al cargo de diputado para someterse a nueva elección.

—Ha sido nombrado gobernador del Bajalato de Tánger Sid Mohamed-ben-Adesadak, siendo trasladado a Tetuán, Sidi Mohamed, que lo era interino de Tánger.

—Anúnciase que el Rey Milano abandonará definitivamente su residencia de Belgrado (Serbia).

—Patrocinada por el señor Figuera, se ha celebrado en Tánger una función de teatro, cuyos productos se destinan al socorro de las familias de los marineros que se ahogaron el 5 del actual.

—Las Cámaras portuguesas suspenderán en breve sus sesiones hasta el 2 de Abril.

—En la fundición de Gartscherie ha ocurrido una explosión, pereciendo dos obreros y resultando cinco heridos.

—Se ha hundido un puente en Cagliari (Italia) en el momento de pasar por él unas cuantas personas, de las cuales han muerto cinco y hay dos gravemente heridas.

—Telegrama de Buenos Aires comunica que, a consecuencia de la designación recada en el señor Claudio Vicuña para candidato a la Presidencia de la República, se ha efectuado una modificación parcial en el Gabinete.

El ministro de Relaciones Exteriores, D. Domingo Godoy, ha pasado a ser de lo Interior, y D. Ricardo Cruzat ha sido nombrado ministro de lo Exterior.

—Ha llegado a Melilla el kaid El-Arbi-Ben-Hanoida con el bajá Sidi-Mohamet, para conferenciar con el general Mirelis sobre la cuestión de límites.

Han sido llamados a Fez por orden del Sultán todos los jefes de kábilas, entre los cuales se cuenta a Maimon-Mohetar.

—El Comité central socialista de Berlín ha celebrado una reunión extraordinaria para tratar de la actitud en que debe colocarse el partido respecto a la candidatura del príncipe de Bismarck.

Los señores Liebknecht y Babel han propuesto al Comité que declare que los socialistas deben combatir con todas sus fuerzas la candidatura del ex-canciller.

—La situación financiera de la República Argentina se está modificando de una manera

favorable. Ha cesado la retirada de los depósitos de los Bancos, y los cambios del oro se van reponiendo.

Todo esto es debido al éxito alcanzado por el último empréstito para la consolidación de los cupones.

—Se dijo días pasados que la esposa del Cherrif de Wara había escrito á su marido, que se halla en Marme, indicándole la conveniencia de que regresase á su puesto por temor á complicaciones que pudieran surgir en Marruecos.

Los telegramas de hoy dicen que el Cherrif ha recibido una carta de su esposa diciéndole que no tiene necesidad alguna de volver por ahora á Tánger.

**De las Provincias**

Su Ema. Rvdma. el Cardenal Monescillo ha recibido una sentida carta del carabiniere sentenciado á ser pasado por las armas en Alicante, rogando al venerable Prelado suplique el perdón del que en un momento de locura cometió horrible delito, del que está arrepentido. Su Ema. ha escrito al ministro de la Guerra interesándose vivamente por el indulto del desdichado carabiniere.

—Durante la tempestad que descargó estos últimos días en Lourizán (Pontevedra) se desplomó la techumbre de una casa, en la que vivía un matrimonio con un hijo, quedando muerta la mujer y el marido con algunas contusiones; el hijo salió completamente ileso, con la particularidad que los tres se hallaban cenando juntos.

—Telegrafian de Pera que el vapor turco «Salónica» embistió, echándolo á pique, el vapor inglés «Atrato», que con cargamento de petróleo se dirigía de Batoum á Calcuta. La tripulación logró salvarse.

—Según el último censo de Cuba, la población total de la isla es de millón y medio de habitantes, ó sea 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Los varones llegan á 850.000. De ellos hay 262.000 negros, 8.000 extranjeros y 47.000 asiáticos.

**De la Capital**

Ayer por la tarde se embarcó para Barcelona el Excmo. Sr. D. Joaquín de Castellarnau, ex-Gobernador civil de esta provincia.

Le despidieron en el muelle, el elemento oficial y sus amigos políticos.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil, el Secretario del mismo D. Felipe Curtoys y Valls, seguramente no se habrá recibido indicación del Ministro de la Gobernación, respecto de la persona que debía encargarse del mando, antes de la salida del Sr. Castellarnau.

En el trayecto de la Plaza de Abastos que desde la calle de Cererols conduce directamente á la de San Miguel hay junto á los tinglados de á mano derecha un trozo empedrado como de metro y medio de ancho, único sitio por donde en días mucho de barro se puede pasar sin ensuciarse hasta la cintura, el cual suele servir á menudo y en las horas de más tránsito de punto de reunión ó de parada á muchos que por lo visto no hallan otro lugar más á propósito donde ir á ventilar sus asuntos y donde causen menos molestias á las personas que por sus quehaceres se ven precisadas á pasar con frecuencia por aquel sitio.

Como consideramos muy justas y razonadas las muchas quejas que respecto al particular han llegado á nuestros oídos, hemos creído del caso hacernos eco de las mismas por si con ello se consigue algo.

Sabemos que mañana jueves además del vapor correo de Valencia, saldrá para Barcelona á rendir la acostumbrada expedición semanal el vapor *Maria*.

Lo hacemos público para conocimiento de las personas, que fundándose en la solemnidad del día pudiesen creer lo contrario.

La Excmo. Diputación provincial de estas islas ha sido convocada por el Gobernador para el día primero de Abril próximo, con objeto de inaugurar las sesiones del segundo periodo semestral del corriente año económico.

Desde hace dos días se ha experimentado un notable descenso en la temperatura motivado á las nieves caídas en la noche del lunes y madrugada de ayer, según se vieron en las montañas más altas.

Con ellas subsiste ahora el peligro de que sobrevengan heladas y echen á perder las cosechas de almendra, frutas, habas, viñas, etc. por cuanto, unos por tener el fruto tierno y delicado, como los almendros y otros por serlo las flores y brotes de las vides en demasia, es muy de temer la pernicioso influencia del nombrado meteoro.

En el vapor *Palma*, que llegó ayer por la mañana de Barcelona, vinieron una multitud de figurantes, patinadores, gimnastas, excéntricos y demás que con Mis Loreley, conocida por la *Mujer-Pez* han de dar algunas representaciones en el Teatro Principal y en la plaza de toros. Esto solo nos faltaba ver: el Teatro convertido en Circo ó en *Acquarium*.

A pesar de lo horroroso que estaba ayer el piso de la Rambla, todavía continuó la feria de juguetes y golosinas, si bien con escasa concurrencia de compradores, pues no hubo muchos que tuviesen el arrojo de emprender una excursión por un sitio tan ocasionado á malos pasos.

A la edad de 90 años falleció ayer la señora D.<sup>a</sup> Isabel Oliver, viuda de Llompar, madre del sacerdote de este apellido y de la superiora del convento de religiosas de Santa Clara.

Ayer se verificó, como teníamos anunciado, en el Teatro Circo, la reunión en que debía tratarse de la definitiva constitución del *Centro Militar*.

Ultimados los trabajos por la Junta organizadora se dió lectura de ellas y fueron aprobados, nombrándose inmediatamente la Junta directiva, que quedó constituida en esta forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Victoriano Lopez Pinto.—Vice-presidente: D. José Hernandez y D. Juan de Alzamora.—Secretario general: D. Francisco García Orell.—Secretarios: D. Alvaro Armiañ y D. Julio Terrado.—Contador: D. Juan Bó.—Tesorero: D. Juan Terrasa.—Bibliotecario: D. Luis Bauzá.—Vocales: Excelentísimo Sr. Conde de Montenegro, D. Federico Ascención, D. Fulgencio Coll, D. Manuel Martínez de la Riva, D. José Fuenmayor, D. José Gomez, D. Miguel Barbarin, D. Manuel de Fuenmayor, D. Juan Hernandez, Don Joaquín Villalonga, D. José Riutort y D. Pedro Pinar.

Respecto del local, aunque en algunos, nada hay resuelto todavía.

Continúa sin poderse utilizar el aparato para sacar agua de la única fuente que hay en el barrio de Sta. Catalina.

Es preciso sean tenidos en cuenta los perjuicios que causa este estado á aquel vecindario, el cual sobre que pasa de ocho mil habitantes, como hemos dicho no tiene más que una fuente perteneciéndole por lo menos tres.

Y pues solo disfruta de una y la tiene inútil, considere cualquiera las molestias y estrecheces que pasan aquellos moradores.

Todos los periódicos diarios de Palma han dado la noticia de que el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Abril aparecerá un nuevo colega con el título de *El Noticiero Balear*, que será ajeno á la política y se repartirá á las primeras horas de la mañana. Sin embargo, no ha faltado quien asegure que aun cuando se ha tratado este proyecto no hay nada resuelto todavía.

Nos alegraríamos de tener un compañero que nos ayudase en la ardua y penosa tarea de informar al público en la hora mencionada, pues uno que había en estas condiciones hubo de cansarse y considerar que era ésto un trabajo muy difícil, por lo cual cambió de nombre y no volvió á aparecer.

Segun asegura un colega, el lunes por la noche un inspector de vigilancia, habiendo tenido noticia de que en un barracón de la plaza de la Beata se expendían trompetas de aquellos que sufren cierta transformación contraria á la moral, procedió al secuestro de todas las que encontró y emplazó al dueño del barracón para que compareciese ayer al Gobierno Civil.

No tarda quien llega, dice el refrán; y no es poco haber atrapado este nido de inmundicias al cabo de seis días justos y cabales de haber sido denunciado por *LA ALMUDAINA*.

El vapor *Palma* trajo ayer de Barcelona diez buyes y un número muy considerable de sacos de harina con destino al abasto de esta isla.

El jueves de la próxima semana saldrá á las cinco de la tarde en vez de las cuatro, como todavía lo efectuará mañana, el vapor-correo de Valencia.

Los demás correos, como son los de Barcelona y el de Mahon directo saldrán también á las cinco hasta el mes de Octubre próximo, empezando en la segunda semana de Abril.

Por auto del Juzgado instructor, dictado con fecha de ayer, se ha dejado sin efecto el procesamiento que se decretó contra el señor Director de la Cárcel de este partido, reponiéndosele inmediatamente en dicho cargo, sin duda por haberse desvanecido en absoluto los cargos que contra el pesaban.

Esta semana han cumplido el precepto pascual las fuerzas militares de este distrito.

El mercado de Inca estuvo ayer bastante concurrido verificándose muchas transacciones, especialmente en ganado lanar.

**Boletín Judicial**

**Subastas**

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta Ciudad se ha señalado el día 20 del próximo Abril para la venta en pública subasta de una casa y corral de dos vertientes, planta baja, un piso desván y el mazarra de la villa de Pollensa, calle de Montesión número 6; valorada en 7.000 pesetas cuya subasta se lleva á efecto con la baja del 25 por ciento de dicha justiprecio.

**Boletín de Comercio**

Precios corrientes en Inca el 24 de Marzo

	Ptas.	Cts.
Almendrón . . . . .	00	00
Trigo . . . . .	15	50 70 litros.
Candéal . . . . .	16	00 " "
Cebada del país . . . . .	9	00 " "
Id. forastera . . . . .	8	50 " "
Avena del país . . . . .	8	00 " "
Id. forastera . . . . .	7	50 " "
Garbanzos . . . . .	20	00 " "
Maíz . . . . .	12	50 " "
Habichuelas confites . . . . .	20	00 " "
Id. blancas . . . . .	24	00 " "
Frijoles . . . . .	22	00 " "
Habas para cocer . . . . .	18	00 " "
Id. ordinarias . . . . .	15	00 " "
Id. para ganados . . . . .	13	00 " "
Cerdos cebados . . . . .	00	00 10 Kg.

**Publicaciones oficiales**

**Boletín de la provincia**

Extracto del número correspondiente al día 20 de Marzo.  
 Reparto de gastos carcelarios.  
 Amojonamiento de montes públicos.  
 Aviso á las municipalidades que no han satisfecho sus cuotas para atender á la defensa de las viñas contra la filoxera.  
 Orden para que se impida el uso de pesas y medidas que no sean las del sistema métrico decimal, oficialmente contrastadas.  
 Subasta para la construcción de una falda con destino á los carabineros de Porto-Colom.  
 Gastos de obras municipales de Palma.  
 Exposición del reparto de consumos del municipio de San Juan Bautista en Ibiza.  
 Idem de la cantidad señalada á Inca para la defensa de las viñas contra la filoxera.  
 Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Muro.  
 Inscripciones en el Registro civil de Palma.  
 Venta de una casa de esta ciudad, calle del General Barceló.  
 Pago del quinto dividendo pasivo del Banco de Préstamo y Caja de Ahorros.

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 18 de Marzo:  
 Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, fecha 17, estableciendo una zona militar de costas y fronteras.  
 Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huérecal-Overa á D. José Lizón de la Cárcel, que lo es de la de Lorca, donde resulta incompatible; á esta vacante á D. Amadeo G L y Casas, que sirve igual cargo en la de Huérecal-Overa, donde resulta asimismo incompatible; á magistrado de la de Antequera á D. Alfredo Aguayo y Urriza, electo de la de Lugo, y á esta vacante á D. Martín Pérez y Pérez, magistrado de la de Antequera.  
 —Real orden, fecha 11, nombrando registrador de la Propiedad de Albacete á D. Francisco Tarrago.  
 Hacienda.—Reales decretos que publicamos anoche.  
 Guerra.—Real orden, fecha 17, ampliando hasta el 2 de Abril próximo el plazo para la redención del servicio militar en Ultramar.  
 Ultramar.—Real decreto, fecha 17, nombrando gobernador civil de la provincia de Mindoro (Filipinas) á D. Joaquin de Arespacocheaga, comandante de ejército.  
 Fomento.—Real orden, fecha 15 de Febrero, disponiendo se provea por concurso la cátedra de Legislación mercantil comparada, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Bilbao.

**Sociedades y Corporaciones**

**Instituto Agrícola Balear**

Por acuerdo de la Comisión nombrada por la Liga Agraria Mallorquina para llevar á efecto su transformación en Sociedad de Agricultura se convoca á los Socios á Junta General extraordinaria para la constitución definitiva del Instituto Agrícola y nombramiento de la Junta Directiva, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Abril próximo á las siete de la tarde en el local de la sociedad, Plaza Antonio Maura número 7. Palma 20 Marzo 1891.—El Secretario de la Comisión.—Gabriel Fuster. 2

**Ferro-carriles de Mallorca**

El miércoles 1.<sup>o</sup> de abril del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería, á las 11 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id. á las 6:46 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en el sitio de la Romería, á las 12:45 mañana—1:45-2:45-3:45 4:45 y 5:30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. id. A las 1:15 2:15 3:20-4:15-5:50 y 6 tarde.

Nota: Los trenes de Inca á Binisalem y viceversa solo se compondrán de coches de 2.<sup>a</sup> clase. En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de pesetas 0,30 céntimos uno.

Palma 13 de Marzo de 1891.—El Director General.—Guillermo Moragues. 3

**Ferro-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que registrá desde el día 1.<sup>o</sup> de Abril al 30 de Septiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:30 mañana—2:45—y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De Manacor á La Puebla á las 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana 2:45—y 5:55 (mixto), tarde.

Tren periódico: los días de mercado en Inca, de Inca á Palma á la 1 tarde.

Palma 10 de Marzo de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues. 4

**Alcaldía de Palma**

La Junta municipal de esta ciudad se reunirá por segunda convocatoria el día 30 del actual á las 12 del día, al objeto de enterarse disenter y resolver en su caso el pliego de condiciones para el riego de las vias públicas de esta ciudad en la parte que compete á la Junta municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento del mismo. Palma 28 de Marzo de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta horas**

Concluye en Santa Eulalia: exposición á las seis, y á las nueve y media horas menores, y después la misa mayor, concluida se hará la reserva precedida de procesión.

**Otras funciones**

En el Hospital, á las once de la mañana, se descenderá de su camaril la sagrada efigie de la Sangre; por la tarde, á las cinco, procesionalmente, se colocará en el sitio de costumbre.

En San Jaime, al anochecer, con más solemnidad que en los otros días se verificará el ejercicio de la última palabra que habló Jesucristo en la Cruz, y en los intermedios se cantarán escogidos trozos del «Stabat», con música y después el «Miserere».

En el Socorro á las diez y media, después de la misa rezada, el R. P. Superior, por privilegio pontificio concedido á la Orden Agustiana, dará la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Mañana jueves los oficios divinos de Jueves Santo se celebrará en la Real Capilla de Palacio á las once y media; á las ocho de la noche la preciosa meditación del Sr. Cuadrado «La Despedida».

En el Socorro á las diez empieza los Oficios de costumbre y á las cuatro de la tarde habrá maitines.

En la capilla del Real Palacio á las 11 misa, *via crucis* composición de D. Bartolomé Tolerá y Salve en sufragio de S. M. D. Alfonso XII por ser día 25.

**Visita á la Corte de Maria**

En el Hospital á la Virgen de la Asunción.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**

Día 22.—Varones, 3; hembras, 1.

No se registró ningún matrimonio.

**Defunciones**

Día 24

Isabel Maria Oliver Rigo, viuda, de 89 años, calle de Sans, de atonía cardíaca.

Maria Ana Rubi Llompart, viuda, de 80 años, calle de Sans, de atonía del corazón.

José Roca Planas, de 5 meses, Génova de bronquitis. Este último enterrado en el cementerio de dicho lugar.

**Hospital Civil**

Día 24—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; 1 varon y 1 hembra.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto**

**DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL**

Estado de la atmósfera.—Despejada en todo el hemisferio, difusa y serena: en distintas direcciones hay algunos cumulus: los horizontes son claros y arbolados.

Idem del viento.—O. S. O. flojito.

Idem de la mar.—Calm y rizadita del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

Día 24

Vapor español *Palma*, de 581 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. 40 pas. y efectos. De Barcelona, en 12 horas.

Pailebot español *Virginia*, de 69 ton., matrícula de Palma, pat. Antonio Nadal, con 6 trip. y sal. Ds Torreveja, en 2 días.

**DESPACHADOS**

Vapor español *Lulio* de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 26 trip. 27 pas., y valija. Para Barcelona.

Vapor español *Palma*, 545 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 23 trip. y valija. Para Valencia.

**Matadero**

Boves sacrificadas para el abasto público

Día 20

Bueyes, 7.—Vacas, 3.—Terneras, 4.—Carneros, 10.—Ovejas, 11.—Borregos, 2.—Corderos, 87.—Cerdos, 8.—Lechonas, 56.—Desechados, una oveja y un cordero.

Día 21

Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Carneros, 21.—Ovejas, 17.—Borregos, 3.—Corderos, 134.—Cabras, 2.—Cerdos, 3.—Lechonas, 1.—Desechados, una oveja de sacrada.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with meteorological data for March 24-9, including barometer, thermometer, and wind direction.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:30 mañana, 8:15 y 8:30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alondría. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alondría.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alondría y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table of market quotations for various goods like Crdito Balcár, Cambio Mallorquin, Ferro-carriles de Mallorca, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for March showing dates, days of the week, and religious events like 'Inauguración del templo del Buen Suceso en Madrid'.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz. Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón. Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER. Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDORES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca. Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN. Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza. 100—48

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 12 Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

Martin Saenz

Para dichos puntos y tambien para Canarias, admite carga y pasajeros. Informarán sus consignatarios en esta plaza Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad. Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA) Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 35

A los Vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botés congregadas dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectólitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado. Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Subasta voluntaria

El día 14 de Abril de este año á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Guillermo Sancho (Montenegro 24) se venderá en publica subasta si la postura acomoda á los vendedores, una casa compuesta de tienda con corral, tres pisos y otras dependencias situada en esta ciudad calle del Socorro números 39 y 37, con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Fonda la Confianza

(antes Gasparó) DE BARTOLOMÉ CABANELLAS. Dueño hoy del citado establecimiento, ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios y la citada fonda, donde se encontrará limpieza, prontitud y economía en las comidas y habitaciones no variando los precios de su antecesor.

Harinas

El dueño de la tienda de la calle de los Hostales n.º 38, vulgo de Son Inglada, invita sus numerosos parroquianos y al público en general á que pasen por dicha tienda donde encontrarán harinas propias para Empanadas y de las mejores clases. Finas y entrefinas. Para pan de sopas. Harinas de trigo y de candeal (xexa). Harinas de trigo puro mallorquina etc. Todas á precios reducidos.

El sabado por la tarde

se perdieron dos llaves con una anilla y un cordón; á la persona que las haya encontrado se le suplica la entrega en esta imprenta y se le gratificará.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturó Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturó Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturó Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enolaturó Padró.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opusculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Toda clase de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras y aguas minerales, se hallarán en depósito en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

PLACAS DE TODOS TAMAÑOS PARA PUERTAS

JOSÉ RIPA

PLAZA CONSTITUCION 104, 2.º—PALMA

Timbres con fecha variable perpetua, numeradores de goma y metal, aparatos rápidos de varios sistemas para timbrar y de bolsillo para sellos como son relojes, medallones, lapiceros con iniciales para la cre; membretes, firmas, aceptos y endosos, atributos nacionales, escudos para alcaldías, notarias, sociedades, etc., almohadillas perpétuas, tintas de todos colores y permanentes para marcar la ropa, letras y números de zinc para marcar toneles.

Baños de la calle de los Huertos

Quedarán abiertos el 20 de los corrientes desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGUA. Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos. Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

Depósito de leñas

en la estación del Ferro-carril. En este depósito hay leña de olivo para estufas, coladas y fábricas, etc. sirviéndose á domicilio á precios reducidos.

Para más informes dirigirse al mismo depósito ó á la Agencia del Ferro-carril calle de San Miguel. 7-7

Academia de Preparación

Esta dispuesta á darla para el examen de asignaturas de la Facultad de Derecho, una persona de suficiencia, si reúne el necesario número de alumnos. Darán razón en esta imprenta.